

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/03, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Juan Montaner Anglada.—32.790.

AEGÓN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 29 de junio de 2007 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, número 154-156, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidadas de «Aegon España, Sociedad Anónima» y su grupo de sociedades, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento y Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Tendrán asimismo derecho cuando representen al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día, cuyo derecho deberá hacerse efectivo mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de un número de acciones que representen un valor nominal de mil doscientos dos euros con dos céntimos, inscritas a su nombre en el Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social. Los titulares de acciones en número inferior al señalado podrán agruparlas para asistir a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El secretario del Consejo de Administración, Daniel García-Pita Pemán.—34.230

AFYON INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bar-

celona, en el domicilio social, calle Mercaders, 9-11.º, Polígono industrial Riera de Caldes, el día 29 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Isak Andic Ermay.—32.177.

AGIUM INVESTIUM, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 27 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio

social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Bernabé Barquín.—33.487.

AGRÍCOLA EL QUIJOTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Agrícola El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el polígono industrial San Pancrancio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 28 de junio de 2007, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, análisis del Informe de Gestión y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—A partir de esta publicación, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2006, y el informe de gestión que constan, asimismo, en el domicilio social.

Puente Genil, 22 de marzo de 2007.—Francisco Chacón Villafranca, Presidente del Consejo de Administración de «Agrícola El Quijote, S. A.».—32.695.

AGRIMONTSIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que se llevará a efecto a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, sito en Masdenverge, Partida Figueral, s/n. A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios, en el domicilio social y para su examen, el informe del Administrador respecto de los asuntos que componen el orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales junto con el informe de la auditoría de cuentas, sin perjuicio de, previo requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección del Administrador de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta resultante.

Masdenverge, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Manuel Tomás Margalef.—30.612.